



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

5F(1)



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	NÚMERO DE CONTROL
DÍA	MES	AÑO		SSC/DGAS/DGCRVT/RF/007/2013
26	JUNIO	2013		

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:

"COMERCIALIZADORA REYBEC Y ASOCIADOS", S.A DE C.V

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

CRY100802V83

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:

NO APLICA

NACIONALIDAD:

MEXICANA

DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA):

AV. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON NUM. 203 PTE. COL. CENTRO C.P. 50000, TOLUCA ESTADO DE MEXICO.

DOMICILIO EN EL ESTADO DE MEXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD):

AV. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON NUM. 203 PTE. COL. CENTRO C.P. 50000, TOLUCA ESTADO DE MEXICO.

TELÉFONO: (01 722) 3301625

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL):

carla69@prodigy.net.mx

NOMBRE DEL PROPIETARIO:

N/A

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 59,733 (CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES), VOLUMEN 683 (SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES) ORDINARIO, FOLIO 35 (TREINTA Y CINCO) DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, PASADA ANTE LA FE DEL MAESTRO EN DERECHO ERICK SANTIN BECERRIL, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 6 (SEIS), CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

CIUDADANA MIREYA CATALINA BECERRA SOLLEIRO

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACION:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 59,733 (CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES), VOLUMEN 683 (SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES) ORDINARIO, FOLIO 35 (TREINTA Y CINCO) DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, PASADA ANTE LA FE DEL MAESTRO EN DERECHO ERICK SANTIN BECERRIL, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 6 (SEIS), CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

DIRECCION GENERAL DE COMBATE AL ROBO DE VEHICULOS Y TRANSPORTE, DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

CONTRATANTE:

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS, DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

NÚMERO DE REQUISICIÓN:

SSC/DGAS/2260J000J1/008/2013

PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO:

AD/SSC/DGAS/RF/007/13

LEGISLACIÓN APLICADA (ESTATAL O FEDERAL):

FEDERAL

AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO:

OFICIO NÚMERO: 203200-AGIS-SPA-0540/13, DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2013.

VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)

POR EL CONTRATANTE		POR EL PROVEEDOR	
L.C.P. EDGAR RICARDO SIERRA VARELA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.		CIUDADANA MIREYA CATALINA BECERRA SOLLEIRO REPRESENTANTE LEGAL	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN		FECHA DE SUSCRIPCIÓN	
DÍA	MES	AÑO	
26	06	2013	



ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ADQUISICIÓN

OBJETO DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES:

UNIFORMES PARA LA UNIDAD DE ANALISIS TACTICO Y UNIDAD DE INVESTIGACION.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES:

DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO.

LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES:

EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA UBICADO EN AV. MEXICO NO. 48 BARRIO LA CONCEPCION, SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO.

IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES (NÚMERO Y LETRA):

\$ 301,674.24 (TRESCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 24/100 M.N.)

FORMA DE PAGO DE LOS BIENES:

EL PAGO SERÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS HABLES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES. NO APLICARA EL PAGO DE ANTICIPOS NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.

PLAZO DE PAGO DE LOS BIENES:

EL PAGO SERÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS HABLES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES. NO APLICARA EL PAGO DE ANTICIPOS NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.

GARANTÍA DE ANTICIPO:

NO APLICA.

AJUSTE DE PRECIOS:

LOS PRECIOS OFERTADOS DEBERÁN SER FIJOS HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO.

GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO):

EL PROVEEDOR "COMERCIALIZADORA REYBEC Y ASOCIADOS" S.A DE C.V., GARANTIZARÁ AMPLIAMENTE LA CALIDAD DE LOS BIENES, COMPROMETIENDOSE A CUMPLIR EstrictAMENTE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES. LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES NO DEBE ENTENDERSE COMO UNA POLIZA SINO COMO UNA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ACUERDO A LA CLAUSULA DECIMA TERCERA

EL PROVEEDOR "COMERCIALIZADORA REYBEC Y ASOCIADOS" S.A DE C.V., DEBERÁ ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SITO CALLE 28 DE OCTUBRE S/N ESQUINA FIDEL VELÁZQUEZ, COLONIA VÉRTICE, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO C.P. 50090, LA VIGENCIA DE LA FIANZA DEBERÁ SER CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS. EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS:

EL PROVEEDOR "COMERCIALIZADORA REYBEC Y ASOCIADOS" S.A DE C.V., DEBERÁ ENTREGAR LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SITO CALLE 28 DE OCTUBRE S/N ESQUINA FIDEL VELÁZQUEZ, COLONIA VÉRTICE, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO C.P. 50090, LA VIGENCIA DE LA FIANZA DEBERÁ SER CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS. EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES:

SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL HASTA UN 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO POR ATRASO E INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, APLICABLES DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A). POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FECHA PACTADA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, LA PENA SERÁ DE 1 AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO POR CADA DIA DE DESFASAMIENTO.
- B). POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN LA ENTREGA DE LOS BIENES LA PENA SERÁ DEL 10% DEL IMPORTE COBRADO POR EL PROVEEDOR DEL DIA EN QUE HAYA INCURRIDO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, NO ENTREGADOS HASTA POR UN 10% DEL MONTO MAXIMO A EJERCER DEL CONTRATO.

ANEXOS DEL CONTRATO

ANEXO UNO: DESCRIPCION DE LOS BIENES.

OBSERVACIONES

VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)

POR EL CONTRATANTE

L.C.P. EDGAR RICARDO SIERRA VARELA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

POR EL PROVEEDOR

CIUDADANA MIREYA CATALINA BECERRA
SOLLEIRO
REPRESENTANTE LEGAL

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA	MES	AÑO
26	06	2013



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

FECHA DE ELABORACION			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NUMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO			
26	JUNIO	2013		SSC/DGAS/DGCRVT/RF/007/2013	

REQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	UNIFORME PARA UNIDAD DE INVESTIGACION. UNIFORME: TRAJE DE VESTIR 2 PIEZAS, SACO Y PANTALON, ROPA TEXTIL DE FIBRAS NATURALES, CAMISA Y CORBATA: CAMISA DE ALGODÓN Y CORBATA DE POLIESTER, SACO RECTO -EN CASIMIR 100% LANA VIRGEN CON FORRO 100% ACETATO FRENTE CON SOLAPA EN FORMA DE ESCUADRA CON 2 BOLSAS HORIZONTALES, EN LA PARTE INFERIOR DE 15 CMS. X 15 CMS. UNA BOLSA DE ALETILLA EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DE 11.5 X 2.5 CMS. 2 BOLSAS SUPERIORES INTERNAS DE 11 X 13 CMS. LAS MANGAS CON CUATRO BOTONES Y CUATRO OJALES SIMULADOS, BOCAMANGA CON MUESCA ABIERTA HOMBREERAS DE ALGODÓN LAMINADO FUSINADAS Y/O HILVANADAS CON TRES BOTONES DEL LADO DERECHO Y TRES OJALES DEL LADO IZQUIERDO DOS PINZAS DE 21 CMS. QUE INICIAN EN LAS BOLSAS INFERIORES Y TERMINAN A LA ALTURA DEL PECHO. PANTALON EN CASIMIR 100% LANA VIRGEN CON MEDIO FORRO 100% ACETATO CORTE RECTO CON POQUETIN DE POLIESTER ALGODÓN EN PRETINA 2 BOLSAS DIAGONALES EN LA PARTE DELANTERA DE 17 X 20 CMS., DOS BOLSAS TRASERAS DE 12 X 15 CMS. CON CON BOTON Y OJAL PRETINA DE 4 CMS. DE ANCHO, CON PASE EN FORMA DE PICO CON OJAL, GANCHO PLANO METALICO CON 6 TRABILLAS CAMISA EN TELA 100% ALGODÓN AMERICANO CON 6 BOTONES DEL LADO DERECHO Y 6 OJALES DEL LADO IZQUIERDO CON 2 BOTONES Y 1 OJAL EN LOS PUÑOS DE LA MANGA MANGA LARGA CUELLO TIPO SPORT CORBATA TELA 100% POLIESTER FORRO 100% ACETATO CONJUNTO DEPORTIVO: ROPA TEXTIL DE FIBRAS NATURALES, MARCA: PIRMA (PANTALON Y CHAMARRA): - EN TELA NYLON 100 % POLIESTER CON FORRO CALADO EN FIBRAS DE 100 % NYLON -DETERMINACION EN MASA 125 GRS./M2 - DENSIDAD EN NUMERO DE 55 HILOS URDIMBRE - TRAMA 31 HILOS DE RESISTENCIA A LA TRACCION: URDIMBRE 300 NEWTON, TRAMA 200 NEWTON, RESISTENCIA AL RASGADO URDIMBRE 9 NEWTON - TRAMA 6 NEWTON, SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE SECO - GRADO 3 NUMERO GRADO 4-TELA DE FORRO - CALADO IDENTIFICACION Y CONTENIDO EN FIBRAS EN 100% POLIESTER - TELA DE FORRO NYLON REPELENTE DELGADO - DETERMINACION EN MASA EN GR/M2 VALOR 101, TOLERANCIA DE (+-) 3%	PIEZA	54	\$ 4,816.00	\$260,064.00

VALIDACIÓN DEL CONTRATO

POR EL CONTRATANTE

L.C.P. EDGAR RICARDO SIERRA VARELA.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA.

POR EL PROVEEDOR

CIUDADANA MIREYA CATALINA BECERRA SOLLEIRO
REPRESENTANTE LEGAL

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA	MES	AÑO
26	06	2013



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

FECHA DE ELABORACION			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES			NUMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO				SSC/DGAS/DGCRVT/RF/007/2013	
26	JUNIO	2013					
REQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE		
	- TODA LA PRENDA DEBERA SER CERRADA (TELA Y FORROS) EN OVER LOCK CON 10 PUNTADAS POR PULGADA CON 5 HILOS - HILO DE COSTURA EN POLIESTER TEXTURIZADO 100% CALIBRE 80/2 * CHAMARRA TIPO SPORT - MANGA LARGA - CON 2 BOLSAS DIAGONALES Y APERTURA DE 15 CMS. CADA UNA Y UNA PROFUNDIDAD DE 15 CMS., CON PESPUENTE A 1/4" - CIERRE DE NYLON REFORZADO DEL CUELLO A LA CINTURA CON UN PESPUENTE DE 1/4" - EL PUÑO CON ELASTICO DE 4 CM. DE ANCHO CON PESPUENTE A 1/4" - TODO DEBE SER COSIDO CON HILO CALIBRE 30-2, ORLEADA 100% POLIESTER EN MAQUINA RECTA. * PANTALON - CON 2 BOLSAS LATERALES DIAGONALES - CIERRE DE NYLON REFORZADO DE 17 CM. CON UNA PROFUNDIDAD DE 27 CMS. CON PESPUENTE - UNA BOLSA TRASERA DE 16 CM. CON PROFUNDIDAD DE 15 CMS. - EN LA CINTURA JARETA Y ELASTICO DE 1.5 CON 3 PESPUENTES - UN OJAL INTERIOR HORIZONTAL EN LA PARTE DELANTERA PARA LA JARETA - EN LA PARTE INFERIOR DE CADA PIERNA UN CIERRE DE 15 CMS. CON PESPUENTE DE 1/4" - AMBOS LADOS DEL CIERRE CON CAIDA LIBRE Y DOBLADILLO A 1", REDOBLADOS EN AMBOS FORROS - COSIDO CON HILO CALIBRE 30-2, ORLEADA 100% POLIESTER EN MAQUINA RECTA						
				I.V.A	\$41,610.24		
(TRESCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 24/100 M.N.)				TOTAL:	\$301,674.24		

VALIDACIÓN DEL CONTRATO

POR EL CONTRATANTE

L.C.P. EDGAR RICARDO SIERRA VARELA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA.

POR EL PROVEEDOR

CIUDADANA MIREYA CATALINA BECERRA SOLLEIRO
REPRESENTANTE LEGAL

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA	MES	AÑO
26	06	2013